



**PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PUI/2024-138**  
**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/ES**  
**CON CATEGORÍA N4 - INVESTIGADOR NOVEL, CON DESTINO EN LA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**Resolución de 21 de mayo de 2024,**  
**Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 22 de mayo de 2024**

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

Tal y como se establece en el art. 3.4 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29/05/2019), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y habiendo sido admitidos todos los aspirantes al procedimiento, este Rectorado ha resuelto publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos

En el supuesto de que, posteriormente a esta publicación, se reciban solicitudes presentadas en plazo, que reúnan los requisitos para ser admitidas, se incorporarán a las listas mediante la correspondiente resolución, salvo que la Comisión de Selección ya haya finalizado el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE nº 70 de 23 de marzo), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm.20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.





PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PUI/2024-138  
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/ES  
CON CATEGORÍA N4 - INVESTIGADOR NOVEL, CON DESTINO EN LA  
FACULTAD DE MEDICINA

Resolución de 21 de mayo de 2024,  
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 22 de mayo de 2024

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

Carcasona Otal, Alberto



3c3157f3f692fbd541b807530c0e50be

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c3157f3f692fbd541b807530c0e50be>

CSV: 3c3157f3f692fbd541b807530c0e50be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/05/2024 10:19:00	